



ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA 3-9-2016:

El sábado 3 de septiembre tuvo lugar nueva reunión de la Junta Directiva de la RFEN, en el Hotel Colón de Madrid, alcanzándose los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobación del acta de la junta Directiva de 4 de junio de 2016.
- 2.- Dentro del área económica se aprobó una modificación del presupuesto 2016, además de hacerse el tradicional informe de seguimiento.
- 3.- Se adjudicaron las sedes para la temporada 2016-2017, y serán publicadas en la web el 5 de septiembre acordándose la apertura de un nuevo plazo para todas aquellas que continúan vacantes.
- 4.- Se aprobó propuesta para la Comisión Delegada de composición de Junta Electoral para las elecciones:

Miembros titulares: Manuel Merino Redondo
Julio Fernández Martín
José Antonio del Valle Herán

Miembros suplentes: Ángel Menchén Fernández
Jesús Martín Ortega Finger
Santiago Casares García

5.- Se acuerda la convocatoria de elecciones a Presidente, Asamblea y Comisión Delegada RFEN 2016, aprobándose igualmente la siguiente documentación electoral:

- Distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales, especialidades y estamentos.
- Calendario electoral: se corrigen dos erratas en el párrafo primero del día 3 de septiembre, referidos a la elección de miembros de Junta Directiva para la comisión gestora, que no tienen representación por estamentos, así como una errata en los días 28 y 29 de septiembre, que se ordenan por orden cronológico (se encontraban en orden inverso).
- Modelos oficiales de sobres y papeletas.
- Procedimiento para el ejercicio del voto por correo.
- Se resuelven las reclamaciones al censo inicial, acordándose:
 - .- inclusión en el censo de clubes de máxima categoría de la Escuela Waterpolo Zaragoza.
 - .- inclusión en el censo de clubes master del CN Mijas.
 - .- inclusión en el censo de deportistas a todos aquellos que tengan 16 años para ser electores y 18 para ser elegibles a la fecha de las votaciones (se habían incluido únicamente a fecha de la convocatoria electoral), de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.2 del Reglamento Electoral. Por tanto, se incluirán de oficio todos los que cumplan los requisitos, y en concreto a los reclamantes:

- Celia Alonso Flor
- Pablo Cordero Jimena
- Azahara Fernández Sánchez
- Ana Perea Martín
- Raúl Reyes González

.- inclusión en el censo de árbitros a los siguientes evaluadores:

- Gaspar VENTURA MESSEGUER
- José María TEULE MERCE
- Feliciano ROMERO SAIZ
- Jose Antonio ROMERO MARÍ



- Jose RODRIGUEZ SAN JOSE
- Santiago RODRIGUEZ MONTARDIT
- Carlos RODILLA ALVAREZ
- Juan Carlos PIÑERO MARTINEZ
- Aristónico ORTEGA ANDREU
- Antonio OLLE DORCA
- Fernando MORENO CUERVAS
- Angel MOLINER MOLINS
- Vicente MATOSO AGUILAR
- Manuel LOPEZ RAMIREZ
- Antonio LOPEZ LEOZ
- Alfredo GÓMEZ GONZÁLEZ
- Iñigo GARATE ORTEGA
- Lidia FLAQUÉ CENTELLAS
- Joaquin FERNANDEZ ESCOLA
- Juan Francisco DOMÍNGUEZ LÓPEZ
- Andrey JeleV DEMIREV
- Fernando H. CURTO GRACIA
- Francisco José COLINET BACCEGHIN
- Jose Maria CASTELLA MORRAJA
- Jose Manuel CAMUS SENIS
- Sergio BORRELL SANCHEZ
- Francisco BAUTE FARIÑA
- Josep ALTIMIS RIERO

Se rechazan las solicitudes de:

- Fernando Gómez Reino Lecoq
- Serafín Calvo Rubio

Por no tener licencia deportiva tramitada en la temporada 2014-2015.

6.- Se elige a los 6 miembros de Junta Directiva que pasarán a formar parte de la comisión gestora de la RFEN:

- Enric Bertrán Campañá: Vicepresidente Primero.
- Pere Robert Font, Vicepresidente Deportivo.
- Juan José Dueñas Herruzo, Vicepresidente Económico.
- Juan Viota Bazo: Vicepresidente.
- César Barragán Varela, Secretario.
- Paloma Mendoza Olea, Gerente.

7.- Se acuerda la publicación de la convocatoria de elecciones en dos periódicos de tirada nacional, AS y Mundo Deportivo.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

8.- En asuntos varios se aprobó una modificación de la normativa de waterpolo del Campeonato de España Infantil Masculino por clubes y por FTTT, y otra del Campeonato de España Juvenil y Cadete masculino.

También, a propuesta del Presidente, ha acordado la concesión a la nadadora Mireia Belmonte, con carácter extraordinario, la insignia de oro y brillantes de la RFEN por ser la primera mujer de la natación española en conseguir un oro olímpico. Además, por su dilatada y exitosa trayectoria deportiva, también por unanimidad, se ha acordado iniciar los trámites para la presentación de su candidatura la próxima edición del Premio Princesa de Asturias del Deporte. Por último, también, por el relevante papel en la consecución de estos éxitos se concede la insignia de oro de la RFEN a su entrenador Fred Vergnoux

9.- Por último, se acordó la disolución de la Junta Directiva RFEN.